



Gobierno de la
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL HATILLO, PROV. SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$91,713,883.43.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er.	Disponibilidad
Gastos de personal	22,597,839.60	25%	6,128,176.67	34%	952,900.00	77%	5,922,061.43	32%	-38,462.87
Servicios municipales diversos	30,130,452.80	33%	6,735,855.73	37%	291,990.00	23%	7,358,369.22	40%	-413,005.32
Prog. Ed., Género y Salud	3,766,306.60	4%	876,336.27	5%	-	0%	827,507.70	5%	159,125.50
Gastos de capital e inversión	35,219,284.43	38%	4,381,678.33	24%	-	0%	4,181,678.33	23%	10,269,887.64
Total=====▶	91,713,883.43	100%	18,122,047.00	100%	1,244,890.00	100%	18,289,616.68	100%	9,977,544.95

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.